

Cuestiones ferroviarias

Las mejoras de la red del Norte

II
Ofrecimos en nuestro primer artículo ocuparnos de las principales mejoras que la necesidad aconseja introducir en la línea del Norte, en la parte que afecta, principalmente, a la provincia de Burgos.

Comencemos por las de carácter general.
En primer término figura la construcción del ferrocarril Burgos-Segovia, que acorta las distancias de Madrid a Francia, Pasajes, San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Santander y Burgos; pero la importancia del asunto requiere atención especial, que suponemos originará conversaciones particulares con la Compañía. Por hoy diremos solamente que si el Norte no se decide a construirlo no faltará a Empresa que acometa el negocio de la línea Burgos-Madrid, para la que puede contar con un tráfico superior a un millón de toneladas de recorrido total, y que si éste llegara a ser realidad, constituiría para la Compañía una disminución importantísima en los ingresos de la línea Madrid-Irún, que alcanza actualmente la considerable cifra de 119.564'94 pesetas por kilómetro.

Otra mejora de carácter general es la terminación de la doble vía; faltan solamente los trozos: Alsasua-Miranda y Avila-Medina del Campo, y aunque entre esta última población y Villalba existen dos vías, sabido es que el efecto de dos sencillas es muy inferior al de una vía doble. Son dos soluciones de continuidad que estrangulan el tráfico, y cuya necesidad es notoria, pues conviene no olvidar que la vía Madrid-Irún es el eje ferroviario en la parte Norte de España, que nos comunica con el extranjero y la que da tono, por decirlo así, al país, por lo cual debe estar dotada de las mejoras más indispensables de uso corriente en todas las arterias de las principales naciones.

La velocidad de los trenes (ya pequeña, la Compañía no tiene real interés en aumentarla; lo mismo cobra en un expreso lujoso que en un destaralado mixto, y como la velocidad es cara, pues para obtenerla hay que poseer motores más poderosos, y esto sólo puede conseguirse aumentando el consumo de carbón y el capital empleado en locomotoras, se deduce que mientras el interés egoísta de los accionistas del Norte no vea una ganancia en el aumento de velocidad, dudoso emprendan mejoras en este sentido.

No desconocemos que el perfil de las líneas españolas es muy inferior al de las de Francia y Alemania, y que no sería posible hacer entre Madrid e Irún un super-rápido como el que circula entre París y Bruselas, que alcanza una velocidad comercial igual a 100 kilómetros, lo que supone velocidades efectivas de 120 kilómetros por hora en recta y horizontal, pero si es factible obtener, una vez terminada la doble vía, una velocidad comercial de unos 80 kilómetros por hora, que permitiera hacer el recorrido Madrid-Irún en ocho horas.

Hoy a la tren más rápido, que es el sudexpreso de Madrid a la frontera. Y para conseguir esto no es necesaria la electrificación, aunque su adopción sería bastante ventajosa en la línea de Madrid-Irún, por el intenso tráfico que tiene y las fuertes rampas de los puertos del Guadarrama. Basta con loco-

motoras de potencia y características adecuadas a este servicio.
Otra necesidad sentida es la supresión de los trenes mixtos, cuya existencia en líneas arteriales es únicamente privativa de España.

La línea de Madrid a Irún, que es la de mayor tráfico de la península, conserva todavía estos pintorescos trenes, a los que la Compañía dota de los más viejos coches que posee, y para que el viaje resulte más ameno, la luz, cuando existe, es mortecina; los caloríferos se renuevan para delicia del viajero, con otros tan fríos como los que tenían, pero habiendo disfrutado de magníficas corrientes de aire; si llueve o nieva, débese ser precavidos (aun en primera clase) y llevar impermeables que os cobija de la lluvia que se filtrará por los techos del vagón o por las ventanillas, y no se os ocurra pedir un refinamiento de lavabos u otra cosa, pues en el siglo de la higiene son lujos que están compensados con la suciedad muy frecuente de carruajes.

Estos trenes, auxiliados de algún que otro mercancías, al que se enganchan uno o dos coches de viajeros de este jaez, son los destinados para que viajen los que tienen que deambular por los pueblos de la provincia o visitar las pequeñas ciudades y por no estar en la ruta de las grandes poblaciones o tener escaso tráfico, quedan privadas de la parada de los expresos.

Es indudable que una empresa más conocedora de sus intereses ha tiempo hubiese separado por completo los servicios de los trenes de mercancías de los de viajeros y sustituido los mixtos por trenes-tranvías con material moderno. Estos pueden hacer el servicio de la línea Madrid-Irún, dividiéndole en tres tramos: El primero estaría formado por la sección Madrid-Medina, para lo cual bastaría prolongar el servicio de los trenes-tranvías Madrid-Avila y Madrid-Segovia; el segundo sería Medina-Miranda, y el tercero Miranda-Irún, si bien el servicio de Miranda-Medina debería prolongarse a Vitoria, no solo para facilitar el enlace de Miranda y Vitoria, que tienen frecuentes relaciones comerciales, sino también para favorecer el viaje a la capital de los habitantes del Condado de Treviño, que de este modo podrían tomar el tren-tranvía en La Puebla de Arganzón, y así uniría la comunicación de Vitoria y Bilbao, por la unión con el que haría el servicio Miranda-Bilbao. Los trenes de esta sección tendrían un coche que se destacaría y seguiría a Palencia, facilitando la comunicación de la capital hermana con Burgos-Miranda y Vitoria. Estos trenes deberían salir en la primera hora de la mañana de los dos extremos y tener corta parada en todas las estaciones.

Creemos que en breve plazo tendrían viajeros suficientes para un tren de los corrientes, pero si así no fuese, tampoco puede la Compañía del Norte negarse a su establecimiento, pues los adelantos de los motores de explosión permiten un buen éxito con solo adquirir un coche-motor de gasolina o petróleo bruto que permite estos itinerarios con notable ventaja sobre la locomotora de vapor por lo que a la parte económica se refiere.

En un próximo artículo nos ocuparemos de otra mejora más de detalle, que interesa en especial a la provincia de Burgos.

EN BRIVIESCA

Cursillo de Perfeccionamiento

Certamen pedagógico. Temas y premios

II
Dedicados a las maestras y maestros de las escuelas nacionales de Briviesca, Belorado y Sedano, organizados por la Delegación gubernativa, e Inspección profesional de estos partidos y patrocinados por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se celebrarán en Briviesca un Cursillo de perfeccionamiento y un Certamen pedagógico, con sujeción al siguiente programa:

1.º La Escuela Primaria Nacional.—Su carácter, sus principios, su verdadera misión.—Adaptación de la Escuela al medio.—Diploma. Cien pesetas, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca. Cincuenta pesetas, del Ayuntamiento de Oña.

2.º El Maestro: su vocación y cultura; su autoridad e ideales.—Cómo trabajar con fruto en medio del ambiente rural.—Diploma. Un magnífico lote de libros pedagógicos, regalo de la excelentísima Diputación provincial de Burgos.

3.º Si anhelamos una Patria grande, rica y respetable, hemos de crear un nuevo tipo de español: cómo moldearlo en la Escuela.—Diploma. Setenta y cinco pesetas, concedidas por el Ayuntamiento de Belorado.

4.º Medios que podrían ponerse en práctica para asegurar una eficaz cooperación entre la Escuela y la Familia.—Diploma. Setenta y cinco pesetas, regalo del Ayuntamiento de Sedano. Setenta y cinco pesetas, del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana.

5.º Organización escolar higiénica.—Gimnasia. Vacunación. Aspecto que deben ofrecer las salas de clase en relación con la Higiene, la Pedagogía y la Estética.—Diploma. Cien pesetas, concedidas por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Antonio Horcada Mateo. Treinta pesetas, regalo de D. Antonio Villanueva, subdelegado de Medicina del partido de Briviesca.

6.º Medios directos e indirectos que deben emplearse para resolver el problema de la asistencia escolar, dadas las condiciones de la región.—Diploma. Setenta y cinco pesetas, obsequio de la revista profesional *La Imparcialidad*, de Burgos.

7.º Exposición razonada de un Programa escolar propio para las escuelas de la Zona.—Jurado de materias, ejercicios y material más conveniente e indispensable.—Diploma. Cien pesetas, regalo de la Sucursal del Banco del Crédito de la Unión Minera, de Briviesca. Setenta y cinco pesetas, del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

8.º Medios más eficaces para desterrar el analfabetismo en los pueblos de la Zona.—Diploma. Cincuenta pesetas del «Nuevo Cañino», de Briviesca. Veinticinco pesetas, regalo de D. Esteban Martínez.

9.º Labor del maestro para purificar y ennoblecir el lenguaje entre las gentes del campo.—Diploma. Cien pesetas, regalo de D. Adolfo Espinosa. Cincuenta pesetas, de la Excmo. Sra. Marquesa de Torre Villanueva.

10.º Cómo conseguiríamos una eficaz protección a los árboles, a los pájaros y a las flores.—Diploma. Cien pesetas, concedidas por el Ayuntamiento de Pradoluengo.

11.º Cómo inspirar en el niño y en el adulto el amor a la vida del campo.—Formación de Museos escolares agrícolas.—Paseos escolares agrícolas.—Intervención del Maestro para desterrar la rutina en los cultivos.—Diploma. Cincuenta pesetas, obsequio de la Cámara Oficial Agrícola de Burgos. Cincuenta pesetas, regalo de D. Toribio Sanz.

12.º Medios más prácticos para que el niño, conociendo la Historia y la Geografía del país en que vive, llegue a amarlo. Diploma. Cien pesetas concedidas por D. Clemente Zaldo.—Cien pesetas, obsequio de D. Juan de Simón.

13.º La Escuela como vestíbulo del Ejército.—Procedimientos más adecuados para fortalecer en el alma del niño, junto con el cariño intenso a la Patria, una viva afección por las instituciones armadas.—Diploma. Cien pesetas obsequio de D. Dionisio Román.

14.º Educación de la mujer conforme a las normas cristianas y a las exigencias de la vida actual.—Diploma. Cien pesetas, obsequio de la Excmo. Condesa del Val.

15.º Otras complementarias de la Escuela primaria.—Previsión.—Mutualidades escolares: trabajos para su creación, fomento y estabilidad.—Diploma. El Instituto Nacional de Previsión concederá la «Medalla de la Previsión» y un ejemplar de lujo de la obra de don Alvaro López Núñez, titulada «Previsión Infantil», al trabajo que, a su juicio, merezca tal galardón.

El Jurado concederá los premios atendiendo al mérito de los trabajos, así como los accésits que estime procedentes, recayendo tales recompensas en Maestras y Maestros que ejerzan en los partidos judiciales de Briviesca, Belorado y Sedano. El Jurado, atendiendo al mérito de los trabajos presentados por otras personas, otorgará «Diplomas de Cooperación».

El Jurado se reserva la facultad de ampliar o dividir la cantidad asignada a un determinado tema, y, en caso de acuerdo con la voluntad de los donantes. Se reserva a los autores de los respec-

tivos trabajos la propiedad de los mismos; no obstante, la Comisión organizadora, podrá publicar, en la forma que lo crea conveniente, aquéllos que estime de utilidad para la difusión de la cultura.

No se devuelven los originales de los trabajos que se presenten, y después del fallo del Jurado se quemarán los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

Si posteriormente a la publicación de este programa se recibiesen más premios, se pondrá en conocimiento del Jurado, para que los adjudique a los trabajos que estime de reconocido mérito.

Advertencias.—Se procurará que uno de los locales de la Graduada de niños ofrezca el aspecto de una clase modelo, por su instalación, organización, material de enseñanza, etc.

Los actos reseñados no serán públicos. La Comisión organizadora facilitará las invitaciones para los concurrentes, dentro del número que permita una cómoda asistencia en los locales de que se dispone. Los señores maestros no necesitan invitación especial.

La anexión del Valle de Mena a Vizcaya

El alcalde del Valle de Mena, don Eduardo García, en nombre de la Comisión Permanente de aquel Ayuntamiento, nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Aunque nos producen honda pena los conceptos que en él se expresan, y sin perjuicio de comentarlos debidamente, no queremos privar a nuestros paisanos de este medio de defensa.

El Valle de Mena a Burgos

Querido Burgos: Cuando este Valle presentó su instancia pidiendo al Gobierno la anexión del mismo a Vizcaya, solo pensó consolidar de derecho las razones que existen de hecho. No pensó entrar en polémicas ni ejecutar otros trabajos que los verdaderamente útiles y oficiales, y la prueba está en que desde Agosto que tuvo entrega oficial el escrito, no se dirá por nadie que haya acudido a persona ni entidad oficial alguna, con gestiones o peticiones ni tampoco a la Prensa para sacar de su cauce legal el asunto.

Suplicábase al Directorio militar un estudio de nuestro caso concreto y especial, puesto que en muchos órdenes de cosas particular y oficialmente pertenecemos a Vizcaya, y que si de estudio se despendía nuestra razón, pudiera en su día decretarse la anexión que pretendemos.

Hay este asunto, bien sea porque los vecinos de Castro Urdiales han planteado lo mismo con Santander, o por otras causas, es lo cierto que ha degenerado en una contienda de Prensa, que sostiene lo que a nuestra par-tocia, los periódicos de Burgos con Bilbao y que pudiera y debiera evitarse, sobre todo en la forma un poco despectiva que ha comenzado, originando a la vez con ella molestias para ambas provincias, que todo buen patriota debe procurar quitarlas y limitar asperezas.

Para ello consideramos de nuestro deber, dejar sentadas algunas afirmaciones, que conocidas por todos, y den lugar a discusiones ni luchas.

La primera es que el Valle de Mena en bastantes ocasiones se ha manifestado ya en este sentido, y que no es ahora su anhelo ni está inspirado por nadie individualmente, sino que nace y se manifiesta constante y libremente en todo el pueblo menés, y esto es lo que ha ocurrido ahora como una d tantas veces.

No son unos cuantos meneses ni algunos ricos los que amparan y patrocinan esta idea; es Mena entero, que con todos los respetos debidos, sin vociferar y sin molestar a nadie, ofrece el testimonio de más de mil cien firmados vecinos (no de habitantes, pues de haber querido recoger firmas de mujeres y niños, se tendrían las de la totalidad de la población).

El Valle de Mena siente por Burgos todas las simpatías y cariño que puede sentir un hijo, y en esencia de españoles, siente al igual que todos el cariño singular y deseo de engrandecimiento de la madre Patria; pero en su deseo natural de mejorar considera justísima la petición que ha hecho.

No quiere separarse de Burgos, como dice en su instancia, por falta de consideración y afecto, no, lo que le mueve a pedir su agregación a Vizcaya es a ver la vida lánguida y pobre en que se desarrolla perteneciendo a Burgos, mientras vé que los pueblos vecinos de la otra provincia viven de distinta manera.

Nace el río Cadagua en la provincia de Burgos, en el Valle de Mena, y recorre más de veinte kilómetros de este municipio, sin apenas aprovecharse los ni industrias, como no sean las de la Hidroeléctrica para Vizcaya, y en cambio nada más salir de nuestra jurisdicción ya comienza la industria con la fábrica la «Encartada» de Valnaseda, y ya no se interrumpe el sinnúmero de fábricas hasta su desembocadura en el río. No es lógico pensar que en el Valle de Mena fuera de Vizcaya, el amparo de aquellas leyes provinciales más expansivas se aprovecharía el río en Mena al igual que en Vizcaya?

Vé el Valle de Mena, las carreteras abundantes y cómodas, embreados hasta entrar en su jurisdicción, mientras aquí están poco menos que intrasitables de baches, polvo y otras deficiencias. ¿No es justo que le entren deseos de tenerlas como en Vizcaya?

Contempla el Valle de Mena las redes telefónicas que llegan hasta Valnaseda, y al pensar que él, para conversar con su madre Burgos, tiene que andar 109 kilómetros, ¿no le dan ganas de tener estas comodidades?

Siente el Valle, hartado de los golpes de las lavas que talan sus montes y contempla los incendios que se suceden para terminar con lo que no hizo el tronizador o la sierra, sin guardar para evitarlo ni un pedrito, mientras que en Vizcaya una constante repoblación y plantación de frondosos pinos ¿no ha de envidiar esto y desearlo?

Ve conceder a los Ayuntamientos de Vizcaya subvenciones para obras municipales, y ellos de múltiples servicios que se carece, y sin embargo aquí se desarrolla un proyecto de tréida para la vida. Villanueva están sucia, contaminada y muchas veces fiebres, según los médicos ¿cómo no ha de pensar que si es, ya estaría solución ayuda de la Diputación para a ningún pueblo Contempla con cuánto atiende la Excmo. Vizcaya a los servicios de higiene y salud, y ¿cómo no ha Valle lo mismo?

Ve el servicio de Ben-hermosos Hospitales y de España, en donde todo desvalde con un esplendidez y un am-¿cómo no ha de envidiar aquella ventaja?

¿Para qué enumerar otras? ¿Existen tantos bilbaínos, hincándose un honor, ¿por qué no lo hacen que se nos ha de pedir y por No, madre Burgos, no nos suponemos que queremos y como piedad, no suponemos nuestros deseos de cristianos que por la justa, pudiéramos indignación.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

¿Para qué enumerar otras? ¿Existen tantos bilbaínos, hincándose un honor, ¿por qué no lo hacen que se nos ha de pedir y por No, madre Burgos, no nos suponemos que queremos y como piedad, no suponemos nuestros deseos de cristianos que por la justa, pudiéramos indignación.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

Te rogamos que campaña de prensa a Bilbao, de lo que de Mena, si que sea una aspiración de mejoría; que no lo único que ha merece gratitud; y en una palabra, te rogamos, que si justas petición no puedes encontrarla justas ni aceptables, con armonía, quiere, teniendo en cuenta sea cualquiera el fallo negativo suponer una nueva contrariedad para este Valle de España entera.

Te rogamos que piamente y con la hidre caracteriza, entre petición de ventajas pongas trabas para tus deseos de obtenerlos.

España en Marruecos

Parte oficial
«Zona oriental.—Continúan las posiciones avanzadas dificultando las faenas agrícolas del enemigo.

Zona occidental.—Fuerzas del general Castro levaron convoyes a Miskra, Alceiri y G. r. s. n.

En la zona de Larache la columna Carrasco realizó una operación para asegurar el camino de Tefter a Muirs. El enemigo huyó a dique y a la aviación. Un oficial, dos europeos y 12 indígenas resultaron heridos.

Ha sido elevada la guarnición de Mgaret, sin novedad.»

No está agotada

la obra del P. Pineiro, monje de Silos. «El simbolismo religioso en las construcciones eclesásticas de la Edad Media».

Está de venta ÚNICAMENTE en la librería del Centro Católico, calle de Lata Calvo, número, 14

Clinica de Medicina Moderna

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watteville
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente

Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico
B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja
Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Consultas. Electricidad médica, de 3 a 5

DR. J. ANDUJAR SOLANA

Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de día y noche 4 cinco
Primer, 1.º

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta
de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 37

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Enfermedades de los niños, medicina general y cirugía
Consulta de día y noche y de tres a cinco
Calle de Prim, 3.º

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA
Consulta de día y noche. Clínica 4 lo, pobras
Calle de Prim, 19, subterráneo

«LA EXTREMEÑA»

SALICICILINA DE MARIÁ SANTEBE
SAN LORENZO, 36
Ya se venden las riquísimas salicilinas, blancas y encarnadas; lomo fresco de codón; chicharrones; lomo embutido; salchichón y chorizo de Pamplona.

Gran surtido en jamones, por picanos y por kilos solo 450.
Para pedidos TELEFONO 173.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-urinales y de la piel
Consulta de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54. 2.º

EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y se
Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria.
TELÉFONO 529.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257
Horas: de once a una
Esp. habilidad en brazaletes. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

— DE —
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado. — Gabinete en Madrid: San Marcos, 39
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

Consulta médico-quirúrgica DR. MARTIN RENEDO

Especialista aparato digestivo
De once a dos y de cuatro a seis. Económica de seis a siete.—Teléfono 80
ALMIRANTE BONIFAZ, 11 duplicado, 1.º, izquierda

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50. 2.º—Teléfono 421

Doctor Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huelmo del Rey, 22. 1.º

DOCTOR UREÑA DEL VAL

OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

G. PERALTA

MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11. 1.º, derecha

EL VALLE DE MENA

RIMMER ANIVERSARIO

LA SENORITA

Raimunda Zamorano Oviedo

fallar el día 15 de Noviembre de 1923, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su madre, inconsolada madre D.ª Blanca; abuelos D. José Oviedo y D.ª Candelas Santa María; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan al OFICIO DE ANIVERSARIO, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana sábado, a las once de la mañana, favor por el cual les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos los 14 de Noviembre 1924.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 14 de Noviembre de 1924

Hoy comienza el Consejo de guerra. Los procesados son cuatro

Próxima a terminarse la procesión de la Virgen

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo el muy ilustre señor doctor don Eugenio Ortega Crespo, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana.

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Esta mañana, a las siete, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan de los Rios, Párron de Burgos, don Joaquín Ruiz García, oficial celador del Hospital Militar, y la señorita D.ª Gabriela Herrero Navas, hermana de don Francisco, procurador de los Tribunales.

El notario de Brilau-ga de Teófilo Santos y Santos, ha sido trasladado a Burgos.

El Capitán La Chesnaye

que tanto interés ha despertado en nuestros lectores, se empezará a publicar lo no menos interesante

Los Siete Infantes de Lara

original del tan celebrado

Manuel Fernández y González

En esta narración en que está mezclada lo histórico con lo legendario, aparece en forma novelesca la historia de

Los Siete Infantes de Lara

con un interés y un apasionamiento que todo el que empieza a leerla se ve impulsado a continuar hasta el final

Manuel Fernández y González,

el autor favorito de hace medio siglo, describe en ella emocionantes escenas sucedidas en Burgos y en tierra de Lara; los amores de D. Gonzalo, las violentas pasiones de D.ª Lambra, la terrible venganza de Mudarra y mil hazañas de guerra y de amor en forma tan amena, que estamos seguros de que nuestros lectores seguirán con el interés que merece

Manuel Fernández y González,

Por el doctor en medicina D. Pedro Cortiella y para su hijo el ingeniero industrial D. Ramón, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Esteve, hija de la señora viuda de Esteve.

Los Siete Infantes de Lara

saborearán con gusto sus deliciosas páginas.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

San Pablo, 5. — Teléfono 401. (junto a la nueva Casa de Correos) Los avisos por la noche, 4 su domicilio: Huerto del Rev. 16. Teléfono 427.

Un banquete

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Hotel Avila un banquete, en celebración de los triunfos del ciclismo en las últimas carreras y especialmente en agradecimiento al cordial recibimiento realizado días pasados al llegar a esta capital D. Angel Conde F. Cobo, expresidente del Club Ciclista Burgalés, cuyo señor obsequia con este acto a los directivos del ciclismo burgalés y Deportivo Castellano.

Crónica militar

Excedentes

Queda en situación de excedente sin sueldo y afecto a la Comisión de movilización de industrias civiles de la sexta región, el comandante de Ingenieros del 1.º regimiento de ferrocarriles, don Juan Casado Rodrigo, por haber sido nombrado ingeniero jefe de la Sociedad del ferrocarril estratégico Santander-Mediterráneo.

Alistamiento

Se ha dispuesto que interin se publica en la Gaceta el reglamento para la aplicación del Real decreto ley de 29 de Marzo último, las operaciones del alistamiento del próximo reclutamiento y la certificación del mismo se efectúen en la forma prevenida por los capítulos 1.º y 4.º de la ley de 27 de Febrero de 1912 y del reglamento dictado para su ejecución de 2 de Diciembre de 1914.

Concursos

Dos vacantes de capitán de Infantería, secretario de causas, en la octava región y Comandancia general de Ceuta (zona de Larache).

Suministros

Se dispensa al alcalde presidente del Ayuntamiento de Tobalina, del exceso de plaza para presentar a liquidación recibos de suministros hechos al Ejército en los meses de Julio y Agosto del año 1922.

SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las siete y a las diez de la noche, extraordinario programa, presentación del precioso artista Jackie Coogan (Chiquitín), en su maravillosa creación

(-) Chiquitín, artista de circo (-)

Estreno de la comedia por Pollard

(-) Profesor de gimnasia (-)

El domingo, grandiosas funciones. El día 22, acontecimiento: Estreno de

La huerfanita

Pronto: Gossette

El crimen del correo de Lyon

La sin ventura

CRÓNICA JUDICIAL

Dos penas de muerte

Ante la Audiencia provincial de esta ciudad, compuesta de los señores don Anselmo Sanz Tena, presidente; don Gabriel Fernández Céspedes, D. José de Juana, D. Miguel de Ojal y D. Luciano Suárez Valdés, magistrados; fiscal D. Isidoro Díez Canseco, y defensores, D. José María Solano, y D. Marcelino Cortales, continuó la vista de la causa que se sigue contra Juan y Crisanta de la Herra Ramos, sobre parricidio.

Abierta la sesión el secretario dió lectura del exhorto remitido por la Audiencia de Málaga, en el cual el testigo Fortunato de la Herra, hijo y sobrino, respectivamente, de los procesados, dice que las declaraciones son dadas por él y que las cartas están escritas de su puño y letra, y que se afirma y ratifica en su contenido.

Acto seguido se procedió a la prueba documental, leyéndose a petición del Ministerio Público los folios 13 y 39 del sumario. En el primero se hace constar que se entregó al juzgado la mano de alfiler y un tornavida con los cuales, se cometió el hecho, y en el segundo dice la guardia civil que encontró en casa de la víctima, oculto entre paja, un saco con ropas que aquella usaba, completamente empapadas en sangre, y unas alpargatas, también con manchas de sangre, pertenecientes a Juan.

El Ministerio fiscal modifica sus conclusiones provisionales, estableciendo que los hechos constituyen, en cuanto a Juan de la Herra, el delito de parricidio sancionado en el art. 417 del Código Penal, y respecto a la Crisanta de la Herra, el de asesinato cualificado por la alevosía, que castiga el artículo 418 mismo Código.

Declara autores a los dos procesados, apreciando en contra de Juan la circunstancia agravante de alevosía número 23 del art. 10, y en contra de la Crisanta la agravante de parentesco número 1.º del indicado artículo.

Solicita que se imponga a dichos procesados la pena de muerte, y si de ella fuesen indultados sufrirán la de inhabilitación absoluta perpetua, si esta pena accesoria no fuese remitida especialmente en el indulto, y las costas por mitad e indemnización de la suma de 5.000 pesetas a los herederos de la interfecta mancomunada y solidariamente.

El letrado señor Solano manifestó que deseaba oír a su patrocinado, pues le había anunciado al llegar a la Audiencia que quería hacer determinadas revelaciones ante el Tribunal.

A ello se opuso la Sala, anunciando que podía hacerlas en momento oportuno, sin perjuicio de que el defensor y el procesado pudieran hablar antes, para lo cual se suspendería la vista.

Como los defensores anuncian que van a modificar las conclusiones, se suspende el juicio por unos minutos.

Reanudado, las defensas modifican igualmente sus conclusiones, manteniendo la de Juan de la Herra que es de apreciar en favor del procesado las circunstancias 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código Penal y no procede en manera alguna apreciar la circunstancia 2.ª de alevosía del artículo 10, solicitando se imponga a su representado la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal, y la de Crisanta reproduce las 1.ª y 5.ª de su escrito de conclusiones provisionales, y alternativamente en la hipótesis de que hubiera cometido algún delito y hubiera practicado actos relacionados con el mismo, serían tan solo de encubrimiento de un hermano, y solicita su absolución, por estar exenta de responsabilidad conforme al artículo 17 del Código.

Acto seguido informaron el fiscal y el defensor señor Solano, suspendiéndose la vista para reanudarla esta tarde, a las cuatro, en que pronunciará su discurso el letrado señor Cortales, quedando concluso el juicio para sentencia.

Al acto han asistido numerosas personas, y debido a la aglomeración se sintieron indispuestos un hombre y una mujer.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírica española :: EUGENIO CASALS ::

Mañana sábado, a las seis y cuarto (8.ª de abono), y a las diez y cuarto, el entremés de Parellada, titulada

DE PESCA

y la zarzuela en dos actos, de José Ramos Martín y el maestro Guierzo, titulada

La Montería

Clases nocturnas para adultos ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. () Teléfono 337

Comunicados

Burgos 14 de Noviembre de 1924.

Sr. Dr. del DIARIO DE BURGOS Presente.

Muy distinguido señor mío: Espera merecer de su bondad tenga a bien insertar en ese periódico de su digna dirección el adjunto comunicado, consecuencia de la información que publiqué ayer de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el miércoles, 12 del actual, en lo relativo al suministro de luz en sus oficinas por la Compañía de Aguas.

Gracias anticipadas y queda muy afectísimo seguro servidor que estrecha mano, el ingeniero verificador oficial

MIGUEL M. DE SEPTIEM

Como verificador oficial de contadores de electricidad de esta provincia en vista de las manifestaciones hechas por el concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, señor Cardiel, en la sesión celebrada por esta Corporación el día 12 del actual, relativas a la intervención en la determinación del voltaje a que suministra el fluido eléctrico en las oficinas que en la Plaza Mayor tiene dicha entidad, la Compañía de Aguas, que aparece en DIARIO DE BURGOS, y a fin de que el público pueda juzgar con conocimiento de causa he de hacer las manifestaciones siguientes:

1.ª Que, efectivamente, fui requerido por el señor alcalde para tal fin, resultando de la comprobación efectuada a las seis de la tarde (hora de máxima carga) que la tensión estaba comprendida dentro de los límites de error que el Real decreto de 12 de Abril próximo pasado señala, y de lo cual se levantó la correspondiente acta.

Como interin no disponga el Estado de laboratorios oficiales—son las empresas de electricidad las que tienen obligación de tenerlos—, he de pedir el voltímetro a la Compañía de Aguas, que me lo remitió con un empleado, delante del cual se llevó a cabo la operación. Mas, como debido quizás a esta circunstancia, pudo estar tal tensión dentro del indicado límite, efectuando días sucesivos, en mi domicilio, que pertenece al mismo circuito, comprobaciones que dieron por resultado que la dicha tensión fluctuaba a dicha hora entre 85 y 90 voltios, y que luego iba elevándose hasta aproximarse a la normal de 110 (que es a la que suministra el fluido), a la hora del cierre del comercio.

En su vista, el pasado día hice la comprobación oficial en mencionadas oficinas a las seis y veinte de la tarde, marcando el aparato 80 voltios, de cuya operación se levantó también la correspondiente acta, quedando un duplicado en poder del Ayuntamiento, excediendo el error por defecto del límite fijado.

2.ª Que no es cierto manifestase que la luz era perfecta en dichas oficinas, puesto que el que la tensión en un momento determinado sea inferior, igual o superior a la fijada, nada indica, pues es preciso hacer comprobaciones frecuentes a distintas horas, singularmente en las de máxima carga, y en días sucesivos, para poder afirmarlo. Así se exige en el artículo 16 de mencionado Real Decreto, toda vez, que, para obligar a las Empresas a que hagan la reducción en sus facturas mensuales, se requiere probar que el voltaje excede de los límites de error fijados en dos comprobaciones efectuadas en el mismo día con intervalo de seis horas y durante tres consecutivas.

3.ª Que siendo esta Verificación Oficial la encargada de velar por los intereses de Empresas y abonados, a fin de que exista la debida armonía y evitar los abusos que así ellas cuanto estos puedan cometer, dedica su atención a este particular y tiene la conciencia tranquila de haberlo cumplido hasta la fecha, como puede probarse por la serie de disposiciones insertas a este fin, en el Boletín Oficial de la provincia, y demás gestiones que, así cerca de las autoridades competentes, cual de las Empresas, viene realizando. En vista de lo expuesto espero que los conceptos vertidos por el señor Cardiel, sin duda alguna en un momento de ofuscación, y sin meditar su alcance ha de rectificarlos.

Burgos 14 de Noviembre de 1924.—El Ingeniero Verificador Oficial, MIGUEL M. DE SEPTIEM.

Primera conferencia

Madrid. — 3/20 i.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Decreto reorganizando la carrera en el cuerpo general de la Armada y los estudios de alférez de navío.

Cursarán dos años de aspirantes; dos de guardias marinas y uno de alférez de fragata como alumno.

Para la convocatoria de 1926 se precisa que los aspirantes cuenten de 15 a 19 años de edad, siendo indispensable que posean el grado de Bachiller.

Los exámenes de ingreso se verificarán en Madrid anualmente.

Disponiendo que los barcos que hacen servicio entre Cádiz y Larache, hagan escala en Arçila al regreso.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Dispuesto que se traslade a Brivesca (Burgos) un profesor del Instituto Militar de Educación Física, que será designado por el coronel director del mismo, para que dé una conferencia sobre el alcance y significación de la cartilla Gimnástica e informe en el curial de maestros que se celebra de acuerdo con la cuarta zona de Burgos. El citado profesor devengará las dietas reglamentarias que determina el reglamento.

Marcelino Domingo

El Liberal anuncia que habiendo cesado las causas que le retenían en Madrid, en breve marchará a Barcelona el exdiputado D. Marcelino Domingo.

Lerroux y Burgos Mazo

Procedente de Alhama de Aragón ha llegado a Madrid D. Alejandro Lerroux. También se encuentra en la corte el exministro señor Burgos Mazo.

De Palacio

Durante hora y media permaneció hoy en Palacio el marqués de Magaz. Nos dijo a la salida que había cumplimentado a la Reina D.ª María Cristina.

Añadió que el Monarca había firmado varios decretos sin importancia.

Don Alfonso tuvo audiencia militar y luego recibió al agregado militar de Chile, teniente coronel D. Enrique Bravo, Infantes D. Alfonso de Orleans, D.ª Isabel, D.ª Pilar y D. Alberto, hijos de D. Luis y D.ª Paz.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Instrucción Pública.—Aprobando el presupuesto para construcción de un edificio destinado a Instituto de segunda enseñanza en Albacete.

Idem para restauración del templo de Nuestra Señora de la Antigua, de Valladolid.

Idem para ampliar el edificio de Museo de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al Rey de Italia S. M. Vittorio Emanuele Orlando.

Idem a D. José Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires.

Concediendo el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII a otras varias personas.

Hacienda.—Aprobando las ordenanzas generales para las rentas de administración.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase al ingeniero industrial con destino en la Fábrica de la Moneda y Timbre, D. Benjamín B. Monfort.

Gobernación.—Reorganizando los servicios centrales del ministerio.

En la Cámara mejicana

Nueva York.—La Cámara mejicana ha sido testigo de un enorme escándalo, cambiándose entre los diputados más de un centenar de disparos.

Está herido gravísimamente el jefe socialista Luis Morones, y también ha

recibido dos balazos el diputado Leopoldo Guerrero.

El incidente comenzó entre los diputados Silva y Altamirano que, después de insultarse a placer, salieron desafiados del salón de sesiones, empuñando sendas pistolas.

Después, uno de los jefes agrarios, el general Sánchez, pidió al señor Morones que retirase las acusaciones que contra él había hecho el lunes; de otro modo, el general esperaba que se le diera satisfacción en el campo del honor. Morones anunció que no lo haría, e inmediatamente los partidarios de uno y otro, después de insultarse, sacaron las pistolas y entablaron una verdadera batalla campal en los pasillos y en el salón.

De Tetuan

TETUAN.—Se conocen algunos detalles de las operaciones que se vienen realizando en la línea exterior de Uad-Lau, encaminadas a evacuar diversos puestos.

El labor de Regularés de Ceuta, al mando del comandante Peña, fuerzas de la jaca, mandadas por el comandante Muñoz Grande, un batallón de Mahón, un escuadrón de Regularés de Ceuta, al mando del capitán Botin, y el batallón de Otumba, con apoyo de la artillería y de la aviación, emprendieron la marcha por dos flancos y avanzaron para proteger la evacuación del bloque de San Fernando y el zoco El Sebti de Beni-Said.

El enemigo opuso fuerte resistencia a la evacuación, especialmente en el flanco derecho, que ocupaba la jaca del cañal Bakali.

Se lograron los objetivos, abandonando las posiciones del zoco El Sebti y otras, incluso varios bloques de la línea exterior, efectuándose la operación protegida por la Marina de guerra.

Resultó herido el comandante Muñoz Grande, que se distinguió notablemente en la operación.

También se distinguieron los aviadores que apoyaron el avance, entre ellos muy especialmente el capitán Cañizares, que resultó herido, y que, no obstante haber recibido dos balazos, continuó volando hasta dar lugar a que el bombardero arrojase sobre los albirachami sus enemigos toda la metralla que conducía el aparato.

El alto comisario se muestra satisfechísimo del resultado de la evacuación de los distintos puestos de Uad-Lau.

Se ha logrado el objetivo con gran éxito y enorme quebranto del enemigo. Primo de Rivera ha felicitado de nuevo a la aviación por la cooperación y el esfuerzo que viene realizando.

La venta de morfina

Al salir de una farmacia instalada en la Carrera de San Jerónimo, fué detenido esta madrugada Francisco Espina del Caño, y se le ocuparon diez gramos de cocaína y morfina.

Los agentes supusieron que en la referida farmacia habría mayor existencia de drogas y sustancias tóxicas, y practicaron un registro que dió escaso resultado.

Después registraron el domicilio del propietario de la farmacia, D. Benigno Esteban la Hoz, que es plaza de Canalejas, 3, y encontraron una gran cantidad de drogas inyectables y muchos cigarrillos de contrabando.

Exdiputado detenido

BILBAO.—Ha sido detenido el conocido comunista, ex diputado provincial y médico de Gallarta, don Rufino Castaños.

La detención se efectuó, cuando dicho señor se hallaba de tertulia, como de costumbre, pasando la veada con algunos amigos, en la farmacia.

El señor Castaños ingresó en el cuartel de la Guardia civil, siendo trasladado a Bilbao, a la disposición del Juzgado militar de la plaza.

Parece que esta detención se halla relacionada con las órdenes dadas por las autoridades, con motivo, de las últimas intenciones revolucionarias.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez. —Espolón, 42.

En el almacén de hierros, ferretería y herramientas en general CASA MARCOS, calle de Santander, núm. 10, se ha recibido para la presente temporada la última novedad y lo más elegante en estufas a petróleo.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez. —Espolón, 42.

En el almacén de hierros, ferretería y herramientas en general CASA MARCOS, calle de Santander, núm. 10, se ha recibido para la presente temporada la última novedad y lo más elegante en estufas a petróleo.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez. —Espolón, 42.

En el almacén de hierros, ferretería y herramientas en general CASA MARCOS, calle de Santander, núm. 10, se ha recibido para la presente temporada la última novedad y lo más elegante en estufas a petróleo.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez. —Espolón, 42.

En el almacén de hierros, ferretería y herramientas en general CASA MARCOS, calle de Santander, núm. 10, se ha recibido para la presente temporada la última novedad y lo más elegante en estufas a petróleo.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez. —Espolón, 42.

En el almacén de hierros, ferretería y herramientas en general CASA MARCOS, calle de Santander, núm. 10, se ha recibido para la presente temporada la última novedad y lo más elegante en estufas a petróleo.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda comersencia

Madrid, -5/20 h.

El presidente

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz nos dijo que nada tenía que comunicar.

—¿Qué impresiones tiene el Gobierno respecto a la huelga de Asturias?— preguntó un periodista.

—No son desfavorables— contestó— porque realmente no hay deseo de ir a la huelga por parte de los obreros ni de los patronos, y si se encuentra una fórmula de aplazamiento del conflicto, el Gobierno la apoyará con toda su buena voluntad.

—¿Y del Consejo sumarísimo de que se celebró en Pamplona?

—De eso todavía no hay nada.

Los sucesos de Vera

PAMPLONA. —A las ocho de la mañana, en la Sala de Justicia de la Carcel, se ha constituido el Consejo de guerra para fallar en juicio sumarísimo la causa instruida por los sucesos de Vera.

Comenzó el acto leyendo el juez el sumario, en el que se aporta en primer lugar un oficio del capitán de carabineros de Bora, relatando los hechos en la forma ya conocida.

Añade que en las pesquisas para capturar a los revoltosos trabajaron todas las fuerzas y el vecindario, ayudando este a descubrir a los que estaban escondidos en los montes.

Léese la declaración de Bonifacio Manzanedo, quien dice que se dirigió de Francia a San Sebastián y que en la carretera se encontró con un grupo de paisanos desconocidos.

Establése un tiroteó y Bonifacio recibió un balazo en una pierna. Entonces le cogieron en hombros los paisanos y le llevaron al monte, donde perdió el conocimiento.

Como en su poder se encontraron cartuchos y una pistola, aclara este extremo asegurando que no eran de su propiedad y que seguramente alguno de los paisanos se los metió en el bolsillo.

Nicolás Fernández Reverter manifiesta que en compañía de otros individuos se reunió en Irún tratando de promover la revolución.

Explica el encuentro habido con la guardia civil en la forma conocida y habla de dos cabezallas a cuyo cargo corría el movimiento.

Ignora sus nombres, pero dice que los reconocería si los viese.

También ignora el alcance que podía tener el movimiento.

Añade que si los desconocidos no le hubiesen detenido, él pensaba trasladarse a Madrid con el fin de reunirse con sus hermanos, que viven en la corte.

No es revolucionario, pues si bien formó parte del grupo fue por temor a que le matasen los organizadores del golpe.

Reconoció en el depósito de carbones, entre estos, al principal agitador de los sucesos.

Anastasio Victoria señala a Pablo Martín por ser el que mayor empeño demostró con el guardia civil muerto y vio a Galar disparar.

Gregorio Izarraguirre manifiesta que el movimiento tenía por objeto cambiar el actual régimen de España y que quienes al poder los liberales, presididos por el conde de Romanones.

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 14
Interior 4% 1919.	70'20	70'20
Amortizable 5% 1917.	95'40	85'50
Exterior 4%.	84'50	84'30
Tesoros A. 1. Enc. 1924.		
5%.	101'50	101'75
Id. A. 4. Feb. 1924, 5%.	101'50	101'75
Banco de España.	566'00	567'00
Hispano Americano.	158'00	000'00
Central.	111'00	108'00
Rfo. de la Plata.	65'00	67'00
Ferroc. Norte, acc.	335'50	000'00
Id. id. obli. 6%.	103'00	000'00
Id. M. Z. A., acc.	330'00	329'50
Id. id. obli. 5%.	86'50	00'00
Id. id. obli. 6%.	101'50	000'00
Azucareras, acc. pref.	104'50	105'00
Id. acc. ordin.	43'50	44'00
Tabacalera.	231'00	230'00
Cédulas hipotecarias		
6%.	108'50	108'50
Branco.	38'85	39'00
Libras.	33'96	34'04
Dólares.	7'37	6'34
Liras.	32'10	00'00

BOTAS ALTAS DE GOMA NUEVAS

Altura de 30 centímetros, a 29 pesetas par; de 40 centímetros, a 33 pesetas. Benjamín Domingo, Nájera.

No perderá usted nada si antes de comprar calzados visita los «Calzados Luis», Santander, 3. Modelos preciosos. Calzados prácticos a precios de fábrica.

No pida usted regalos, así podrá darle buen chocolate a menor precio. Exquisitos Chocolates Quintanilla, de venta en Paloma 22, y en las principales tiendas de comestibles.

No compre calzado sin antes visitar la tienda de Manuel Sánchez. Calle de San Lorenzo, número 36.

GRAN LIQUIDACION

de calzado, por derribo, hace la casa Ruiz para amortizar existencias. MERCADO, NUM. 12

José Ramos

Ha trasladado la sastrería de militar y paisano, a la calle de Lain-Calvo, 26, 2.ª. Casa nueva de la señora viuda de D. Abelardo Alonso.

Chalet, se vende, de reciente construcción, con dos cuartos de baño, garaje y jardín. Informarán, Plaza de Prim, 20, comercio.

GUANTES DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATISIMOS

Comercio de Balbino Muro, Plaza Mayor, 28 y en la fábrica, paseo de los Pisoneros

En combinación con la Lotería Nacional del 22 del próximo Diciembre, se regalan tres magníficos premios a los poseedores de los tres primeros números de dicho sorteo, consistentes, el primero en un magnífico sofá de Mongolia, el segundo un precioso paraguas de señora y el tercero un estudio de perfumería.

Por cada 0.50 céntimos de compra hay opción a un número, para dicha rifa.

CASA AMPLEGA

Plaza Mayor

No deje de visitar y hacer sus compras en «El Capricho», donde encontrará las mayores novedades en abrigos para niños, ropa blanca, campería de caballero y géneros de punto. Especialidad en medias. Almirante Bonifaz, 13. - Frente al Banco de Burgos.

AUTOMÓVILES «LA SERRANA»

Servicio rápido a Salas todos los días a las tres y media.

Cazadores, turistas, pedid detalles y se os proporcionará a cualquier hora una camioneta bien carrozada y cómoda, precios económicos.

Administración: Mérida, 4, ultramarinos de Paco Otero, próximo al parador «El Siglo».

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

CONSULTA EN BURGOS

El reputado especialista Dr. José Valcárcel,

profesor-ayudante de Dermatología y Sifilografía de la Facultad de Medicina, de Madrid, ayudante que fué del insigne Dr. Azúa, de renombre universal, abre consulta en:

BURGOS: HOTEL AVILA, durante los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre, para todos los enfermos de venéreo, sífilis, eczema, sarna, psoriasis, piodermatitis, pelada, impétigo (vulgarmente conocido por fuego), lupus (tuberculosis de la piel), favus (uña), pitiriasis (herpes), artiritismo) y en general para cuantos sufran de la piel, por antigua que sea la enfermedad, cualquiera que haya sido su origen y per rebelde que se manifieste a todo tratamiento.

Horas: de diez a unay de tres a cinco. Visitas a domicilio a otras horas especiales, previamente convenidas. En MADRID, calle Madera Alta, 28.

Consulta ortopédica en BURGOS

Don Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

CONSULTA EN BURGOS: HOTEL AVILA, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 4 de cada uno de estos meses: Diciembre de 1924 y Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre de 1925. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

DENTIS. - NOVEDADES

Artículos por viaje.

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA

ARTICULOS DE PIEL

Casa Pío

Últimos modelos en objetos para regalos de bodas. Gran surtido en bandejas y cubiertos plata de ley.

Paque de la Victoria, 20. - Teléfono 475

CISCO HERRAJ

Pepita carbonizada de aceituna sin bolla quemada ni otras mezclas. A 30 céntimos kilo.

Servicio a domicilio desde 20 kilos en adelante. Avisos: Carbones Mieres, Espolón, núms. 2 y 4 (comercio de Oliván), teléfono 573.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana:

Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia.—Santos Gertrudis, Eugenio, Félix, Leopoldo, Macuto, Luperio, Segundo, Fidentino, Varico, Abiño, Gúrias y Samonés

Cultos

San Cosme y San Damián.—Novena de Animas, a las cinco y media de la tarde. Oración: reverendo Padre Marcelo del Niño Jesús, Superior de los PP. Genesilias de esta ciudad.

San Lorenzo.—Ejercicio del mes de Animas, a las seis de la tarde. Adoración Nocturna. Turno 3.º. Celebrará su vigilia en la noche del 15 al 16.

Dará principio a las diez. Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Mercad.—A las seis de la tarde, ejercicio de Animas. San Lorenzo.—Novena de Animas, a las cinco de la tarde.

Servicio Doméstico (Santa Clara, 60). Día de retiro para señoras y señoritas, el lunes 17.

La conferencia de la mañana, será a las once y media. La de la tarde, a las cuatro y media.

Está encargado de dirigirlos el reverendo Padre Ezequiel, S. J.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Directorio Militar.—Real orden sobre las variantes que el ministerio de la Guerra propone en la relación de artículos o productos prescrita por la ley de protección a la producción nacional.

Dirección general de Trabajo y acción social.—Convocando a elección para designar dos vocales de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior.

Gobierno civil.—Circular dando cuenta de la desaparición de una caballería. Junta provincial de Beneficencia.—Concediendo audiencia a los interesados en la fundación instituida por D. Francisco Peña, en Sargentos de la Lora.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Relación de los maestros que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios de oposiciones restringidas a plazas de 3.000 pesetas.

Distrito forestal.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos que se citan. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

Médico titular de Ibrillos, N.º 14 de Ríjola y Castañedo, con 700 pesetas anuales y 16.850 litros de trigo. Término: 30 días.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana:

Audiencia Provincial: Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. José Giménez de la Serrana y la Compañía The Britids, sobre tercera de dominio; ponente, señor Du Juana; defensores, Lics. Ruano y Alvaro; procur. ad res, Herrero y Aparicio; secretario del Lic. Tornos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Emeterio Velasco, de Salas de los Infantes, 20 años. Hospital de San Juan; Leonardo Velasco Villanueva, del Valle de Mena, 22 años. Hospital Militar; Isabel Miguel González de Burgos, 5 meses; Santander, 16.º. Nacimientos.—Felicitas Alcalde Uribe, Miguel Pérez Bueno, José Conejo Díez, Matrimonios.—D. Eustasio Cámara Pajacos con Da Nicolara Jarama Po Serrano, mañana (caso nuevo), en el barrio del Hospital del Rey.

D. Jacinto Ascondo Usqueta con doña Juana Martínez Burgo, mañana, a las siete, en San Lorenzo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 632.6; a las cinco de la tarde, 614. Temperaturas.—Máxima: sombra, 22; mínima: sombra, 0.2 bajo 0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; a las cinco de la tarde, SO.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de ganado celebrado hoy rigieron los siguientes precios, en vivo:

Bueyes del país, a 16'50 pesetas la arroba. Cerdos, a 31 y 32. Terneras, de 2'45 a 2'55 pesetas kilo. Carneros, de 1'60 a 1'70. Ovejas, de 1'40 a 1'50. Corderos lechazos, a 2'50.

Terminando la feria ayer, era consecuencia inmediata, flojedad del mercado hoy. Muy reducida fué la entrada de ganado vacuno y poca la de lanar, siguiendo los precios sin variaciones.

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno.

En libretas ordinarias. 3'50 por 100. En libretas con preaviso. 4. En Bonos vencimiento fijo. 4'50.

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes

2'50, 3 y 3'50 por 100, según casos. Compra de oro.—Compra y venta de valores del Estado, industriales y corporaciones oficiales.—Órdenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día, cobrando solamente el 0'50 por 1.000 de comisión sobre el efectivo.—Préstamos a los labradores.—Créditos y cuentas de crédito.—Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia librea de toda comisión, etc., etc.

TELEGRAFOS. Academia General Preparatoria. Calera, 25.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informará D. Rafael Dorado, Avelanos, 7, 1.º.

CAMIÓN DE TRANSPORTES, para dentro o fuera de la capital, a precios reducidos. Especialidad en traslados y mudanzas de muebles. Avisos: San Pablo, 18, frutería, o en Lain Calvo, núm. 21, taberna.

SE ARRIENDA un local propio para garaje. Informarán, en la fábrica La Argentina, San Gil, 3.

SE ARRIENDA una casa, sita dentro del casco de Burgos, con calefacción, cuarto de baño, agua fría y caliente en todos los dormitorios, huerta y jardín. Para más detalles dirigirse a la Cámara oficial de la Propiedad Urbana, calle de Lain-Calvo, 20.

SE COMPRE cristal roto, a tres pesetas los cien kilos. Razón: Sr. Ibañez, Progreso, 2.

TILBURY, seminuevo, se vende. Para tratar, calle San Pablo, núm. 26.

SE ARRIENDAN hermosas habitaciones, con buen sol, y con asistencia. San Juan, 63, 1.º, derecha.

TRASPASO de tienda de vinos y comestibles, con buena clientela, sita en la calle de San Juan, 25, por dedicarse su dueño a otra industria. También se cede un piso en la misma casa. Razón en la indicada tienda.

SE ARRIENDAN varias tierras en término municipal de Burgos. Para tratar, con el abogado Diez de la Lastra, San Pablo, 12, 2.º, p.º.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término de Burgos. Informará, Mariano Alvirre, Fernán González, 19, 3.º, izquierda.

OMNIBUS-AUTOMÓVIL. Se vende uno, marca Renault, de veinte asientos, a toda prueba. Informarán: en Burgos, D. Juan Manrique Pures, Gargate X, y en Castañedo, D. Troadio Vicente.

FINCAS. Se venden varios lotes de tierras juntos o separados, con casa, tenida, pajares y bodega, en los pueblos de Mazaola y Olmitos de Muno. Para informes: Maximiliano Ansin, en Mazaola.

PISO con sol de mediodía, se arrienda. Calera, 21.

CORREOS. Academia General Preparatoria. Calera, 25.

SE VENDEN vacas lecheras, primero y segundo parto, con abundante leche: Fernán González, 98 (Arco de San Martín).

AUTOMÓVILES. Se venden, seminuevos, un omnibus Ford y un Sedan. Informes: San Pablo, 5.

TRASPASO. Se hace de una tienda muy acreditada y en sitio céntrico. Informes, en esta administración.

SE VENDE una casa de tres pisos y cuartos, en la calle de Salas, 2. Para tratar, con Gregorio Olialta, en el segundo piso de la misma.

SE VENDEN vacas de raza holandesa, traídas de la Montaña, recién paridas, con muy buena cantidad de leche. Para tratar, con Vidal Setien, paso a nivel de Santa Dorotea.

AUTOMÓVIL OVERLAND, seminuevo, con ruedas metálicas, por no hacer uso de él su dueño, se vende barato y a toda prueba. Razón: Duque de la Victoria, 20, 1.º.

SE VENDE mostrador, estantería y enseres propios para tienda. Razón: San Juan, 11, planta baja.

SE VENDE: Un cierre metálico, de doble chapa, en buenas condiciones y precio económico. Informarán: Comercio de tejidos de Balbino Muro, Plaza Mayor, núm. 28.

MOLINERO. Se necesita, para molino eléctrico. Informes, J. Mata Villanueva, Relojería, Espolón Teatro.

MUCHACHAS Y MUCHACHOS. Se necesitan en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez.

CASA DE HUÉSPEDES, bien acreditada, se traspasa en sitio céntrico. Para tratar, Vega, 5.

VENTA. Una máquina sembradora 7 canas, regulador semillas marca Ricelli Bv S. G. D. 1. 4 ruedas casi nueva. Cédese bus sus condiciones. Para tratar: Regino Mendonza, Florida, 36, duplicado, Vitoria, o en Burgos, Isaac Vadillo.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CORREOS. Academia General Preparatoria. Calera, 25.

VENDO armonium transportor, con siete registros. Barriluso, Salas de los Infantes.

EN la carretera de Madrid, próxima a la población, se vende la finca titulada «El Arenal». Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDAN dos habitaciones con azcocha, en sitio céntrico y con sol. Pensión completa y económica. Informes, Mercado, 4 y 6, comercio.

SE VENDE un coche marca «Ford», con carroserie de viajeros, en imborrables condiciones. Para tratar, con su dueño calle de Miranda, 9, almacén de vinos.

SE CEDE habitación sitio céntrico con pensión o sin ella. Informarán en esta administración.

A LOS MOLINEROS. Se venden todos los artefactos de un molino, con 8 piedras blancas y negras, limpia, rodetes de hierro, cubria y accesorios, todo en muy buen uso. Para tratar, con Miguel Díez, en Huérmeces.

TRASPASO de la tienda de vinos y comestibles de la calle de San Juan, núm. 21, por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma.

TRASPASO. Se hace, por tener su dueño que atender a otros negocios, de una tienda y taberna en el Hospital del Rey. Informes en la misma tienda.

AMA DE CRÍA, de 21 años, leche de dos mamas, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Genaro Blanco, en Pineda, Tres montes.

VENDO milord berlina en buen uso, con llantas de goma. Razón: Casimiro Fernández, Méns, 5, 1.º, derecha, Bilbao.

AMA DE CRÍA, se ofrece para su casa, leche de ocho días. Razón Calisto Mena, en Olmos de Atapuerca.

VENTA se hace de un carro de bueyes con todos sus accesorios en Villaverde. Morquillas. Para ver, en el mismo, Teófilo Velasco, y para tratar, en Vivar del Cid con Plácido Alonso.

EXTRAVÍO en el barrio de Cortes de una burra pelo negro, alzada sobre unas 5 cuartas, con una pinta blanca en la pleta de la mano izquierda. Se gratificará a quien la entregue o avise a su dueño Fernando Nuño Martín, en dicho barrio.

PERSONA RESPETABLE provista de un título profesional y habiendo ejercido 8 años el cargo de juez municipal, se ofrece para ejercer cargo de administrador o cobrador de casas en Burgos, o de sociedades, compañía o corporación, previa fianza a responder. Darán razón, San Juan, 37, 3.º.

CARRO Y MULAS. Se vende uno con tres mulas, por cesación de industria. Calle Villalón, número 25.

DESEO VENDER palomas manaus y miltas bravas, criando todo el año. Informarán, Santa Clara 23, 3.º, izquierda.

REGALO de un magnífico figurín, una revista de labores o de bordados, a toda persona que compre generoso desde una peseta en adelante, en la Casa Selón Postal, librería y objetos de escritorio, Isla, número 17.

SE VENDE O ARRIENDA una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle de las Tenerías, núm. 17, con grandes cuevas, agua abundante y buenas luces. Para tratar, plaza de la Libertad, frutería de Santarina Santamaría.

PERDIDA de un borsillo de plata, contenido un lavín y una pequeña cantidad de dinero. Se gratificará San Juan, 41, 2.º, izquierda.

A LOS CARRETEROS. Se vende una partida de olmos secos. Informará Hipólito Santa María, en Villanueva Matamala.

SE VENDE casa habitación y molino harinero, con su correspondiente sitio de agua, situado en el pueblo de Cobanera. Ayuntamiento de Tubilla del Agua, titulado «Piso a fuente azul». Informará D. Enrique Merizo, de Relnosa, o D. Alfredo Bocanegra, de Sedano.

HALLAZGO. En el Mercado cubierto, de una cartera. Quien acredite ser su dueño puede pasar a recogerla Santa Clara, 11, 3.º.

PASTOR, con ayuda, se necesita para guardar la dula de Villaverde Peñhorada, con el sueldo de 60 fanegas de trigo al año y casa. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo, D. Felipe Gutiérrez.

ANUNCIO. Se halla vacante la plaza de guardia de campo y ganado en el pueblo de Renuncio. Para tratar, con el señor alcalde del mismo pueblo, Gregorio Miguel.

SIRVIENTE, soltera o sin hijos, para señor solo, se necesita. Razón: en esta Administración.

SE TRASPASA el acreditado ventorro de Vista Alegre, de la carretera Santander, con todos sus enseres y otro asunto que produce cien pesetas diarias, independiente del ventorro. Para tratar en el mismo.

ALMONEDA de todos los enseres de un jardín, con gran colección de rosales, tallo alto y fruticos de pie, crisantemos, claveles, cebollas de jacto, tulipanes y narciso, y toda clase de planta de flor. Isidro Ugena, barrio de San Pedro de la Fuente (jardín de las damas de la Cruz Roja). Tarde, de tres a seis.

Bombeo de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura. PRECIO 450 PESETAS.

VENTAS A PLAZOS. GARAGE X. - Calle de Madrid, 5 (Hospital de la Concepción).

Coliseo Castilla (S. A.)

Se admiten solicitudes de mujeres casadas y solteras, para desempeñar los cargos de telefonistas

